

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE "ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DIPUDEPORTIVO 2017", CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2017.**

En la Ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día cinco de julio de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, bajo la Presidencia del Sr. Diputado Delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno, D. ANGEL ANTONIO LUENGO RABOSO, se reúnen, como vocales: D. JUAN FRANCISCO ESTEBARANZ CRISTOBAL, jefe del Servicio de Secretaría y Documentación; D. EDUARDO MARTIN ALONSO, Interventor; D. MIGUEL ANGEL SASTRE DEL POZO, Jefe del Servicio de Juventud, Deportes e Igualdad; y como Secretario, D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área Servicio de Contratación y Patrimonio, con la asistencia de D. GERMAN SANCHEZ DEL CASTILLO, administrativo adscrito al citado servicio.

Tiene este acto por objeto proceder al examen del informe emitido por el servicio técnico competente, y subsiguiente acuerdo de formulación de propuesta de resolución al órgano de Contratación, en relación con el expediente que se tramita para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato de servicios de «**Organización, gestión y ejecución del programa Dipudeportivo 2017**», cuyo total presupuesto de licitación, IVA incluido, es de 105.875,00 euros, desglosado en cuatro lotes en los siguientes importes:

	LOTE 1 Jornada Multiaventura	LOTE 2 Jornada Acuática	LOTE 3 Jornada Paintball	LOTE 4 Jornada Recreativo Popular	TOTAL
PRECIO NETO	22.500,00 €	26.000,00 €	14.500,00 €	24.500,00 €	87.500,00 €
TIPO IVA	21%	21%	21%	21%	21%
IVA	4.725,00 €	5.460,00 €	3.045,00 €	5.145,00 €	18.375,00 €
IMPORTE TOTAL	27.225,00 €	31.460,00 €	17.545,00 €	29.645,00 €	105.875,00 €
VALOR ESTIMADO	24.075,00 €	27.820,00 €	15.515,00 €	26.215,00 €	93.625,00 €

Los asistentes de la Mesa toman conocimiento del informe técnico suscrito, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 160.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), por el Sr. Jefe del Servicio de Juventud, Deportes e Igualdad, de fecha 4 de julio del presente año, y que figura como ANEXO a la presente acta como parte integrante de la misma, en el que figura la valoración técnica de las ofertas presentadas, la puntuación asignada a las mismas por los diferentes criterios de valoración previstos, la clasificación por orden decreciente, así como propuesta de adjudicación en cada uno de los lotes en los que se desglosa el objeto del contrato.

Los miembros de la Mesa por unanimidad, y de conformidad con lo establecido en los arts. 160 y 161 del TRLCSP, acuerdan hacer suyo el informe técnico al que se ha hecho referencia y formular al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Primero.- Rechazar las ofertas presentadas por los licitadores que a continuación se relacionan, por no cumplir las condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según se especifica en cada caso:

**Lote 2.- Jornada Acuática (52 actuaciones). Excluidos:**

Núm. 3.- ANTICLÓN, S. L.

-No adjunta documentación de normativa UNE-en 14960:2014 y de la revisión anual visado

por ingeniero técnico de los hinchables, como así se solicita en la letra k del Pliego de Cláusulas Administrativas.

-No se puede valorar si los materiales que oferta la empresa se corresponden con los solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas porque no se detallan medidas en "listado con descripción de materiales" a que se refiere la letra k del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**Lote 3.- Jornada Paintball (29 actuaciones). Excluidos:**

**Núm. 4.- SEBASTIÁN MANAGEMENT**

-No adjunta curriculum ni certificado de delitos sexuales de los 4 monitores, como así se solicita en la letra k del Pliego de Cláusulas Administrativas.

-No adjunta certificado de biodegradabilidad de las bolas, como así se solicita en la letra k del Pliego de Cláusulas Administrativas.

-Falta describir guantes y protector cuello, así como los 16 parapetos en el "listado con descripción de los materiales".

**Lote 4.- Jornada Recreativopopular (49 actuaciones). Excluidos:**

**Núm. 3.- ANTICLÓN, S. L.**

-Falta documentación de normativa UNE y de la revisión anual visado por ingeniero técnico de los hinchables, como así se solicita en la letra k) del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Segundo.- CLASIFICAR las proposiciones admitidas, de acuerdo con la puntuación asignada en el informe técnico que consta como anexo a la presente acta, en cada uno de los lotes, como sigue a continuación:

**Lote 1.- Jornada Multiaventura (45 actuaciones).**

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACION TOTAL
1	GUSTAVO ROMERO ÁNGEL	100,00
2	TIEMPO LIBRE 2.0 S.L.	63,50
3	ANTICLÓN S.L.	49,00

**Lote 2.- Jornada Acuática (52 actuaciones)**

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GUSTAVO ROMERO ÁNGEL	100,00
2	JAVIER LÓPEZ MORA-GIL	64,81
3	TIEMPO LIBRE 2.0 S.L.	46,51

**Lote 3.- Jornada Paintball (29 actuaciones)**

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	BERNUY AVENTURAS SCL-CLM	89

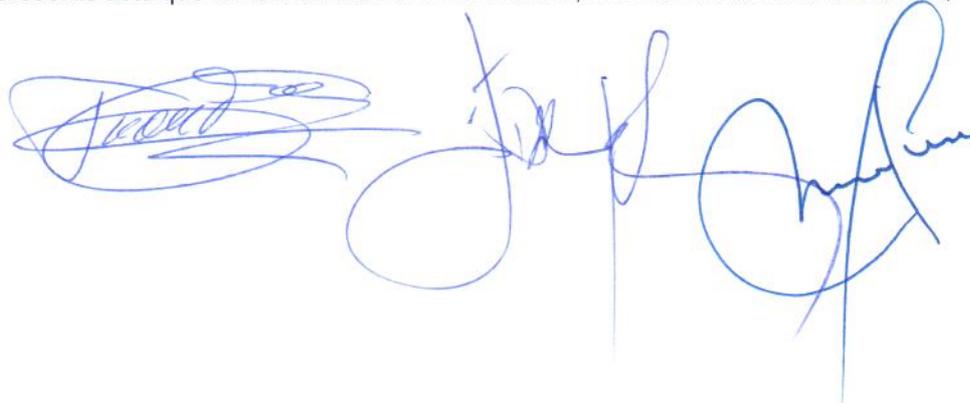
**Lote 4.- Jornada Recreativopopular (49 actuaciones)**

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GUSTAVO ROMERO ÁNGEL	100,00
2	TIEMPO LIBRE 2.0 S.L.	36,95

Tercero.- REQUERIR a los primeros clasificados propuestos como adjudicatarios en cada uno de los lotes, al resultar sus ofertas las económicamente más ventajosas, por aplicación de los criterios de valoración establecidos, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimenten los requisitos previstos en el artículo 151.2 del TRLCSP, así como los referidos en la cláusula 3.2.1 del PCAP, en cuanto a la capacidad para contratar.

Cuarto.- Una vez cumplidos estos requisitos, se eleve al órgano de contratación, la correspondiente propuesta de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Presidente da por finalizado el acto, cuando son las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha expresada en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firman los miembros de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.





Con fecha 30/06/2017, se celebró la Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de **"Organización, Gestión y Ejecución del programa DIPUDEPORTIVO 2017"**

Este contrato consta de 4 lotes:

- Lote 1. Jornada Multiaventura (45 actuaciones)
- Lote 2. Jornada Acuática (52 actuaciones)
- Lote 3. Jornada Paintball (29 actuaciones)
- Lote 4. Jornada Recreativa (49 actuaciones)

**LOTE 1**

Se recibieron las siguientes ofertas:

LICITADOR	PRECIO
TIEMPO LIBRE 2.0. S.L.	23.958,00
ANTICICLÓN S.L.	25.047,00
GUSTAVO ROMERO ÁNGEL	21.780,00

Tras la mesa se retira la documentación contenida en el sobre B "Referencias Técnicas y Aspectos Técnicos sujetos a Valoración, así como la copia del sobre C: PROPOSICIÓN ECONOMICA"/criterios matemáticos/valorables automáticamente, de las 3 ofertas para proceder a su estudio y evaluación.

Después de revisar los sobres "B" y contrastar con las PT (Prescripciones Técnicas) solicitadas por este Servicio se obtiene que todas las ofertas presentadas cumplen con las PT solicitadas.

Aplicados los criterios de valoración establecidos, sobre las ofertas admitidas, se obtienen las siguientes puntuaciones:

LOTE 1 MULTIAVENTURA	PRECIO	MEJORAS SEGURO RC				MEJO. SEG. ACC.	PUNTAJACIÓN					TOTAL	
		SINES. EXPLA.	VICTIMA EXPLA.	SINES. PATRO.	VICTIMA PATRO.		PRECIO	RC SINES. EXPLA.	RC VICT. EXPLA.	RC SINES. PATRO.	RC VICT. PATRO.		SEG. ACC.
TIEMPO LIBRE 2.0. S.L.	23.958,00	SI	SI	SI		SI	51,00	2,50	2,50	2,50	0,00	5,00	63,50
ANTICICLÓN S.L.	25.047,00	SI	SI	SI	SI	SI	34,00	2,50	2,50	2,50	2,50	5,00	49,00
GUSTAVO ROMERO ANGEL	21.780,00	SI	SI	SI	SI	SI	85,00	2,50	2,50	2,50	2,50	5,00	100,00

Se propone a la Mesa de Contratación CLASIFICAR a los licitadores admitidos como sigue a continuación:

LICITADOR	TOTAL	Nº ORDEN
GUSTAVO ROMERO ÁNGEL	100,00	1
TIEMPO LIBRE 2.0 S.L.	63,50	2
ANTICICLÓN S.L.	49,00	3

Y se propone la adjudicación del contrato a la a la empresa: **GUSTAVO ROMERO ÁNGEL**, dado que cumple todas las clausulas del pliego y es la que obtiene la mayor puntuación:

- Precio:
  - Importe Neto: 18.000,00 €
  - IVA 21%: 3.780,00 €
  - Importe Total: 21.780,00 €
  - Precio/actuación: 484,00 € (IVA incluido)
- Coberturas Póliza RC:
  - Límite de indemnización por siniestro en explotación: 1.200.000,00 €
  - Límite de indemnización por victima en explotación: 350.000,00 €
  - Límite de indemnización por siniestro en patronal: 1.200.000,00 €
  - Límite de indemnización por victima en patronal: 350.000,00 €
- Coberturas Póliza Acc. que contratará el licitador para este programa (mínimo):
  - Fallecimiento: 3.000,00 €
  - Invalidez: 3.000,00 €
  - Asistencia sanitaria: 6.000,00 + 6.000,00 = 12.000,00 €

### LOTE 2

Se recibieron las siguientes ofertas:

LICITADOR	PRECIO
<b>TIEMPO LIBRE 2.0. S.L.</b>	27.684,00
<b>ANTICICLÓN S.L.</b>	31.460,00
<b>JAVIER LÓPEZ MORA-GIL</b>	25.652,00
<b>GUSTAVO ROMERO ÁNGEL</b>	22.022,00

Tras la mesa se retira la documentación contenida en el sobre B "Referencias Técnicas y Aspectos Técnicos sujetos a Valoración, así como la copia del sobre C: PROPOSICIÓN ECONOMICA"/criterios matemáticos/valorables automáticamente, de las 4 ofertas para proceder a su estudio y evaluación.

Después de revisar los sobres "B" y contrastar con las PT (Prescripciones Técnicas) solicitadas por este Servicio se obtiene que los siguientes licitadores no cumplen con las PT solicitadas y deben ser excluidos:

LICITADOR	OBSERVACIONES
Anticiclón s.l.	-No adjunta documentación de normativa UNE-en 14960:2014 y de la revisión anual visado por ingeniero técnico de los hinchables, como así se solicita en la letra k del Pliego de Cláusulas Administrativas. -No puedo valorar si los materiales que oferta la empresa se corresponden con los solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas porque no se detallan medidas en "listado con descripción de materiales" a que se refiere la letra k del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Aplicados los criterios de valoración establecidos, sobre las ofertas admitidas, se obtienen las siguientes puntuaciones:

LOTE 2 ACUÁTICA	PRECIO	MEJORAS SEGURO RC				MEJ. SEG. ACC.	PUNTUACIÓN						
		SINIEN. EMPLO.	VÍCTIMA EMPLO.	SINIEN. PATRO.	VÍCTIMA PATRO.		PRECIO	RC SINI. EMPLO.	RC VICT. EMPLO.	RC SINI. PATRO.	RC VICT. PATRO.	SEG. ACC.	TOTAL
TIEMPO LIBRE 2.0. S.L.	27.684,00	SI	SI	SI		SI	34,01	2,50	2,50	2,50	0,00	5,00	46,51
JAVIER LÓPEZ MORA-GIL	25.652,00	SI	SI	SI		SI	52,31	2,50	2,50	2,50	0,00	5,00	64,81
GUSTAVO ROMERO ÁNGEL	22.022,00	SI	SI	SI	SI	SI	85,00	2,50	2,50	2,50	2,50	5,00	100,00

Se propone a la Mesa de Contratación CLASIFICAR a los licitadores admitidos como sigue a continuación:

LICITADOR	TOTAL	Nº ORDEN
GUSTAVO ROMERO ÁNGEL	100,00	1
JAVIER LÓPEZ MORA-GIL	64,81	2
TIEMPO LIBRE 2.0 S.L.	46,51	3

Y se propone la adjudicación del contrato a la a la empresa: **GUSTAVO ROMERO ÁNGEL**, dado que cumple todas las cláusulas del pliego y es la que obtiene la mayor puntuación:

- Precio:
  - Importe Neto: 18.200,00 €
  - IVA 21%: 3.822,00 €
  - Importe Total: 22.022,00 €
  - Precio/actuación: 423,50 € (IVA incluido)
- Coberturas Póliza RC:
  - Límite de indemnización por siniestro en explotación: 1.200.000,00 €
  - Límite de indemnización por víctima en explotación: 350.000,00 €
  - Límite de indemnización por siniestro en patronal: 1.200.000,00 €
  - Límite de indemnización por víctima en patronal: 350.000,00 €
- Coberturas Póliza Acc. que contratará el licitador para este programa (mínimo):
  - Fallecimiento: 3.000,00 €
  - Invalidez: 3.000,00 €
  - Asistencia sanitaria: 6.000,00 + 6.000,00 = 12.000,00 €

### LOTE 3

Se recibieron las siguientes ofertas:

LICITADOR	PRECIO
BERNUY AVENTURAS SCL-CLM	16.093,00
SEBASTIAN MANAGEMENT S.L.	17.545,00

Tras la mesa se retira la documentación contenida en el sobre B "Referencias Técnicas y Aspectos Técnicos sujetos a Valoración, así como la copia del sobre C: PROPOSICIÓN ECONOMICA"/criterios matemáticos/valorables automáticamente, de las 2 ofertas para proceder a su estudio y evaluación.

Después de revisar los sobres "B" y contrastar con las PT (Prescripciones Técnicas) solicitadas por este Servicio se obtiene que los siguientes licitadores no cumplen con las PT solicitadas y deben ser excluidos:

LICITADOR	OBSERVACIONES
Sebastian Management S.L.	-No adjunta curriculum ni certificado de delitos sexuales de los 4 monitores, como así se solicita en la letra k del Pliego de Cláusulas Administrativas. -No adjunta certificado de biodegradabilidad de las bolas, como así se solicita en la letra k del Pliego de Cláusulas Administrativas. -Falta describir guantes y protector cuello, así como los 16 parapetos en el "listado con descripción de los materiales".

Aplicados los criterios de valoración establecidos, sobre las ofertas admitidas, se obtienen las siguientes puntuaciones:

LOTE 3 PAINTBALL	PRECIO	MEJORAS SEGURO RC				MEJO. SEG. ACC	PUNTAJÓN						
		SINIÉS. EXPLD.	VÍCTIMA EXPLD.	SINIÉS. PATRO.	VÍCTIMA PATRO.		PRECIO	RC SINI. EXPL.	RC VÍCT. EXPL.	RC SINI. PATR.	RC VÍCT. PATR.	SEG. ACC	TOTAL
BERNUY AVENTURAS SCL-CLM	16.093,00					SI	85,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	89,00

Se propone a la Mesa de Contratación CLASIFICAR a los licitadores admitidos como sigue a continuación:

LICITADOR	TOTAL	Nº ORDEN
BERNUY AVENTURAS SCL-CLM	89	1

Y se propone la adjudicación del contrato a la a la empresa: **BERNUY AVENTURAS SCL-CLM**, dado que cumple todas las clausulas del pliego y es la que obtiene la mayor puntuación:

- Precio:
  - Importe Neto: 13.300,00 €
  - IVA 21%: 2.793,00 €
  - Importe Total: 16.093,00 €
  - Precio/actuación: 554.93 € (IVA incluido)
- Coberturas Póliza RC:
  - Límite de indemnización por siniestro en explotación:601.000,00 €
  - Límite de indemnización por víctima en explotación:180.000,00 €
  - Límite de indemnización por siniestro en patronal: 601.000,00 €
  - Límite de indemnización por víctima en patronal: 180.000,00 €
- Coberturas Póliza Acc. que contratará el licitador para este programa (mínimo):

- Fallecimiento: 3.000,00 €
- Invalidez: 3.000,00 €
- Asistencia sanitaria: 6.000,00 + 4.000,00 = 10.000,00 €

**LOTE 4**

Se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTA	PRECIO
TIEMPO LIBRE 2.0. S.L.	27.087,00
ANTICICLÓN S.L.	28.919,00
GUSTAVO ROMERO ÁNGEL	20.751,50

Tras la mesa se retira la documentación contenida en el sobre B "Referencias Técnicas y Aspectos Técnicos sujetos a Valoración, así como la copia del sobre C: PROPOSICIÓN ECONOMICA"/criterios matemáticos/valorables automáticamente, de las 3 ofertas para proceder a su estudio y evaluación.

Después de revisar los sobres "B" y contrastar con las PT (Prescripciones Técnicas) solicitadas por este Servicio se obtiene que los siguientes licitadores no cumplen con las PT solicitadas y deben ser excluidos:

LICITADOR	OBSERVACIONES
Anticiclón s.l.	-Falta documentación de normativa UNE y de la revisión anual visado por ingeniero técnico de los hinchables, como así se solicita en la letra k del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Aplicados los criterios de valoración establecidos, sobre las ofertas admitidas, se obtienen las siguientes puntuaciones:

LOTE 4 RECREATIVO	PRECIO	MEJORAS SEGURO RC				MEJ. SEG. ACC.	PUNTAJÓN						
		SINES EMPLO.	VÍCTIMA EMPLO.	SINES PATRO.	VÍCTIMA PATRO.		PRECIO	RC SINES ENRE.	RC VICT. ENRE.	RC SINES PATR.	RC VICT. PATR.	SEG. ACC.	TOTAL
TIEMPO LIBRE 2.0. S.L.	27.087,00	SI	SI	SI	SI	SI	24,45	2,50	2,50	2,50	0,00	5,00	36,95
GUSTAVO ROMERO ANGEL	20.751,50	SI	SI	SI	SI	SI	85,00	2,50	2,50	2,50	2,50	5,00	100,00

Se propone a la Mesa de Contratación CLASIFICAR a los licitadores admitidos como sigue a continuación:

LICITADOR	TOTAL	Nº ORDEN
GUSTAVO ROMERO ÁNGEL	100,00	1
TIEMPO LIBRE 2.0 S.L.	36,95	2

Y se propone la adjudicación del contrato a la a la empresa: **GUSTAVO ROMERO ÁNGEL**, dado que cumple todas las clausulas del pliego y es la que obtiene la mayor puntuación:

- Precio:
  - Importe Neto: 17.150,00 €
  - IVA 21%: 3.601,00 €

Importe Total: 20.751,50 €

Precio/actuación: 423,50 € (IVA incluido)

- Coberturas Póliza RC:
  - Limite de indemnización por siniestro en explotación: 1.200.000,00 €
  - Limite de indemnización por víctima en explotación: 350.000,00 €
  - Limite de indemnización por siniestro en patronal: 1.200.000,00 €
  - Limite de indemnización por víctima en patronal: 350.000,00 €
- Coberturas Póliza Acc. que contratará el licitador para este programa (mínimo):
  - Fallecimiento: 3.000,00 €
  - Invalidez: 3.000,00 €
  - Asistencia sanitaria: 6.000,00 + 6.000,00 = 12.000,00 €

Lo que se comunica a la mesa de Contratación a los efectos de que pueda ser considerada la propuesta presentada.

En Toledo, a 04 de julio de 2017.



DIPUTACIÓN DE  
**TOLEDO**  
Juventud y Deportes

Fdo: Miguel Ángel Sastre del Pozo  
JEFE DE SERVICIO